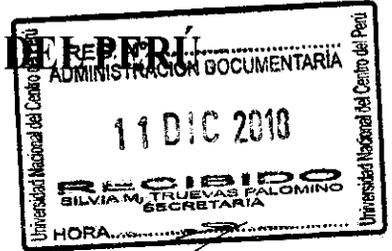




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2410-R-2018



Huancayo, 07 Dic. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 018-2018-MVB-ACI/UNCP del 21 de noviembre 2018, a través del cual la asesora del Comité de Internacionalización-UNCP, solicita emisión de resolución de ameritamiento por apoyo en la ejecución del proyecto "Diagnostico de Internacionalización de la UNCP".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1968-R-2018 se resuelve designar el "Comité de Internacionalización de la Universidad Nacional del Centro del Perú", conformado por: Dra. Layli Violeta Maravi Baldeón, Vicerrectora Académica, Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra, Vicerrectora de Investigación, Nidia Gladys Matos Maldonado, Directora de la Oficina General de Gestión de la Calidad, Rossana Mirtha Scarsi Maratuech, Directora de la Oficina General de Cooperación Nacional e Internacional, Representante de los Docentes, Representante de los Estudiantes, Representante del Personal Administrativo y Asesora;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, la Lic. María Isabel Vilcahuaman Bernaola, responsable del proyecto, manifiesta que para su ejecución, ha contado con un equipo de trabajo ad honorem indicando el trabajo realizado por cada uno de ellos; y ante lo cual solicita se amerite mediante resolución a los indicados: la suscrita, Asistente administrativa de la Oficina de Gestión de Inversiones, Administración y Obras, responsable del proyecto, Ing. Rolando Nestares Huaroc, Asistente Administrativo de la Oficina de Tesorería, responsable de la formulación y del procesamiento de las encuestas de internacionalización de los estudiantes, docentes y personal administrativo, Econ. Katuska Poma Huauya, Asistente Administrativo de la Oficina de Proyectos de Inversión, apoyó en la revisión de la formulación del proyecto, revisión de la formulación de las encuestas de la internacionalización de los estudiantes, docentes y apoyó en la revisión del análisis de las encuestas, Cristhian Rojas Romero, estudiante del X semestre de la Facultad de Ingeniería de Sistemas, responsable del procesamiento de las encuestas de los estudiantes del Programa de Movilidad Académica Internacional-Incoming, así como el procesamiento de las encuestas a los investigadores, decanos y coordinadores académicos realizadas en las reuniones de presentación de propuestas de Programas de Pasantía y del procesamiento de las actividades de internacionalización de las facultades, Rosa María del Pilar Inca Balvín, Bachiller de la Facultad de Sociología, responsable de contactar a los docentes, investigadores, decanos y coordinadores académicos para las reuniones de propuestas del Programa de Pasantía de Investigación Internacional, Pasantía Docente Internacional, así como apoyo en el desarrollo de las reuniones;

Que, mediante Oficio N° 00644-VRI-UNCP-2018 presentado el 23 de noviembre 2018, la Vicerrectora de Investigación, considerando la solicitud de la responsable del proyecto y habiendo evaluado el trabajo realizado por cada participante solicita la emisión de la resolución de ameritamiento;

Que, el Artículo 147° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, establece que las instituciones deben estimular a sus servidores con reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionadas o no con las funciones desempeñadas;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

FELICITAR Y AMERITAR al equipo de trabajo que apoyo en la ejecución del proyecto "Diagnostico de Internacionalización de la UNCP" enunciados a continuación:

- Lic. María Isabel Vilcahuaman Bernaola
- Ing. Rolando Cipriano Nestares Huaroc
- Econ. Katuska Rocio Poma Huauya
- Est. Cristhian Brayan Rojas Romero
- Bach. Rosa María del Pilar Inca Balvín





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

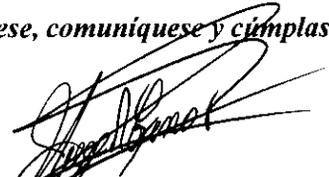
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2410-R-2018

2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal de los servidores en la Oficina de Escalafón Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL




Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. Rectorado/ VRAC/VRI/DGA/Órgano Control Institucional /Asesoría Legal / Oficina General de Gestión del Talento Humano/Oficina de Empleo y Desarrollo/Escalafón Universitario 3 / Interesados 5/Portal WEB Transparencia/Archivo/ivm.